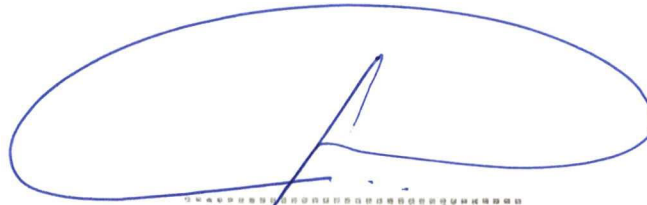


JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 31 de enero de 2022

En sesión de la fecha, se acordó la ampliación de agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Justicia, recaído en los proyectos de ley 12/2021-CR y 565/2021-CR.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de diciembre de 2021

OFICIO N° 181-2021-2022-GPPL-CR

Señora
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República
Presente. -



Asunto: Exoneración del Trámite de envío a Comisiones del Proyecto de Ley N° 565/2021-CR y ampliación de agenda.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y manifestarle que de conformidad a lo establecido en los numerales 2. y 3. del artículo 31-A y 78° del Reglamento del Congreso, solicito disponer las acciones que correspondan a fin de proceder con la exoneración del trámite de comisiones (Dictamen y su publicación en el Portal) y la correspondiente ampliación de agenda para que el Proyecto de Ley N° 565/2021-CR, *Ley que modifica los artículos 473, 476-A y 481-A del Código Procesal Penal, referido al proceso especial por colaboración eficaz*, sea incluida en la agenda de la sesión del Pleno de fecha 16 y 17 del presente.

Sin otro particular, hago propia la oportunidad para expresarle mi estima y consideración.

Atentamente,


WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Vocero Titular
Grupo Parlamentario Perú Libre

WCR/gra